

emendose entendido que D.^o Estevan Martinez

y Morales Themiante de Vicario de esa Villa ha con-

cedido a pagar una gran porcion del sitio que di-

ca en el Exmo que está entre el Convento de San

Juan.^o y esa Villa con el fin de hazer Jardin

alas Casas de su abitacion, y introducir en

ellas el agua que va ala fuente que llaman

del Canonico con notable perjuicio del Comun de

ese Pueblo y de los forasteros, y ganados que

concurran en esa Villa ala feria que se cele-